

**Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco**  
**Libro de Actas de Sesiones de Ayuntamiento**  
**Administración 2010-2012.**

ACTA  
 NUMERO  
 54  
 Sesión  
 Ordinaria  
 14/12/2011.

En Zapotlanejo, Jalisco y siendo las 09:30 nueve horas con treinta minutos del día 14 catorce de Diciembre de 2011 dos mil once, día señalado para llevar a cabo la Sesión de Ayuntamiento numero 54 (Cincuenta y Cuatro), con carácter de Ordinaria, correspondiente a la Administración Municipal 2010-2012, Preside la Sesión el **C. JUAN JOSÉ JIMÉNEZ PARRA**, Presidente Municipal y la Secretaría General está a cargo del **LIC. JOSÉ RUBIO OLMEDO**; en estos momentos el Presidente Municipal instruye al Secretario General con el propósito de que se sirva pasar lista de asistencia, estando presentes los siguientes regidores:

Presidente Municipal:  
**C. JUAN JOSÉ JIMÉNEZ PARRA**

Sindico:  
**LIC. SAÚL FLORES RAMÍREZ**

Regidores Propietarios:

**PROF. CARLOS CERVANTES ÁLVAREZ**  
**C. IGNACIO LÓPEZ VENEGAS**  
**C. MA. CARMEN GONZÁLEZ LLAMAS**  
**C. SARA ELOISA CASTILLO FLORES**  
**C. FEDERICO GUTIÉRREZ LÓPEZ**  
**PSIC. JOSÉ ANTONIO NUÑO MARTÍNEZ**  
**ING. JOSÉ BRIONEZ CARBAJAL**  
**LIC. J. REFUGIO LÓPEZ RAMÍREZ**  
**PROF. JOSÉ ANDRÉS ESPINOSA MAGAÑA**  
**C. J. FÉLIX VIZCARRA HERNÁNDEZ**  
**C. MA. LUISA MORALES SOLIS**

El Presidente Municipal interroga al suscrito Secretario General si fueron notificados los regidores en tiempo y forma para la celebración de la presente sesión, le indicó que sí, que fueron notificados en tiempo y forma. Acto continuo el Presidente Municipal, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco, procede a declarar la existencia de **QUÓRUM LEGAL** y válidos los acuerdos que en esta sesión se tomen.

La presente Sesión ordinaria fue convocada, de conformidad a lo dispuesto por los artículos 29, 30, 32, 34, 47 fracción III y 48 fracción I de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en tiempo y forma, por el Presidente Municipal **C. JUAN JOSÉ JIMÉNEZ PARRA**, conforme al siguiente:

**ORDEN DEL DIA:**

- 1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL**
- 2. APROBACION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL 2012.**
- 3. NOMBRAMIENTO Y TOMA DE PROTESTA, EN SU CASO, DEL DIRECTOR DE HACIENDA MUNICIPAL**

Por lo que en uso de la Voz el Presidente Municipal señala **“SE DECLARA ABIERTA LA SESIÓN”** e instruye el Secretario General para que proceda a someter a consideración de los Regidores Presentes el orden del día, el

Presidente en uso de la voz pregunta a los regidores si están de acuerdo con el orden del día. Se procede a someter a consideración de los regidores el orden del día el cual es **APROBADO POR UNANIMIDAD**, en votación económica. - - - - -

El Presidente instruye al Secretario General para que proceda a desahogar el primer punto del orden del día, el cual se desahoga de la siguiente manera:

**DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA**, que ya fue llevado a cabo al nombrar lista de asistencia al inicio de la presente sesión y declarada la existencia de quórum legal. - - - - -

**DESAHOGO DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, APROBACION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL 2012.**- Interviene el Presidente Municipal Juan José Jiménez y señala: “Se les envió en la convocatoria correspondiente, el Presupuesto de Ingresos y Egresos para el ejercicio fiscal del 2012 dos mil doce, prácticamente lo que se refleja es una disminución en los recursos, estamos haciéndolo muy conservador y estamos presupuestando \$ 177, 257,027.00 (Ciento setenta y siete millones doscientos cincuenta y siete mil veintisiete pesos 00/100 M.N.), reflejamos la disminución de los 6 seis o 7 siete millones que vamos a recibir de menos por motivo de la cancelación de la tenencia; en el rubro de los egresos prácticamente estamos incrementando en un 5% cinco por ciento los salarios, para compensar lo de la inflación, a grandes rasgos es lo que refleja el presupuesto”. Interviene el Regidor J. Refugio López y señala: “Buenos días compañeros regidores, Presidente Municipal, estuve revisando el presupuesto y en el rubro de los egresos veo que un gran porcentaje se va al rubro de los salarios, es algo que ya habíamos advertido en la comisión, cuando se nos remitió la basificación de los servidores públicos, pedirle que se revise para que no se incremente la planilla laboral para poder brindar a la ciudadanía los servicios que requiere, no sé si contamos con más personal, pero quisiera que viera esta situación para poder brindar menores servicios, sobre todo en el rubro de la seguridad pública. Gracias”. Interviene el regidor J. Félix Vizcarra y señala: “Bueno con su permiso señor Presidente, revisando el presupuesto me di cuenta de que en los últimos años se ha incrementado en casi 8 ocho millones el apartado correspondiente a los sueldos, no sé porque, pero deberíamos de cuidar esa situación y destinar más recursos a seguridad pública”. Interviene el Presidente Municipal Juan José Jiménez y señala: “Lo que sucede es que a lo largo de los años se ha incrementado el porcentaje de la inflación, por eso se refleja la cantidad que tu señalas, pero en honor a la verdad lo que buscamos es incrementar los sueldos para el personal de la dirección de seguridad pública de una manera tal que nos permita competir con los municipios vecinos, ya que actualmente nosotros preparamos a los elementos y los municipios vecinos se los llevan, debido a las prestaciones de mas que ellos otorgan. Claro que este año esperábamos que nos llegaran los recursos del subsemun, pero ya se nos aviso que no calificamos y por lo tanto no nos llego, estamos esperando que se nos de apoyo por medio de otro programa y así poder destinar más recursos al área de seguridad pública, estamos poniendo nuestro mayor esfuerzo y espero que a la brevedad podamos informarles. Lo que les presentamos es un presupuesto, donde buscamos reflejar más o menos lo que esperamos percibir, ya llegaran recursos adicionales para poder modificarlo, estamos esperando que las gestiones que hemos realizado se materialicen este año que viene, ya que hemos puesto nuestro mejor esfuerzo y creo que nuestros proyectos los hemos presentado en cuanta dependencia se nos ha solicitado, estamos por concretar lo del parque de Calderón, pero no lo reflejamos en el presupuesto porque no sabemos, primero si llega y luego de que manera nos va a llegar, en si los presupuestos de ingresos y egresos son los siguientes:



<b>12</b>	<b>IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO</b>		17,584,201	-	-	-	-	-	<b>17,584,201</b>
<b>12100</b>	<b>Impuesto predial</b>		10,300,001	-	-	-	-	-	<b>10,300,001</b>
12101	Urbano	101	8,479,619						8,479,619
12102	Rústico	101	1,820,382						1,820,382
<b>12200</b>	<b>Transmisiones patrimoniales</b>		6,941,555	-	-	-	-	-	<b>6,941,555</b>
12201	Adquisición de departamentos, viviendas y casas para habitación	101	6,873,041						6,873,041
12202	Adquisición en copropiedad	101							-
12203	Terrenos en regularización	101							-
12204	Otras transmisiones	101	68,514						68,514
<b>12300</b>	<b>Impuestos sobre negocios jurídicos</b>		342,645	-	-	-	-	-	<b>342,645</b>
12301	Construcción de inmuebles	101	342,558						342,558
12302	Reconstrucción de inmuebles	101	87						87
12303	Ampliación de inmuebles	101							-



<b>17300</b>	<b>Intereses</b>		70,917	-	-	-	-	-	<b>70,917</b>
17301	Plazo de créditos fiscales	101	70,917						70,917
<b>17400</b>	<b>Gastos de ejecución</b>		16,169	-	-	-	-	-	<b>16,169</b>
17401	Notificación de requerimiento de pago	101	16,169						16,169
17402	Gastos de embargo	101							-
17403	Otros gastos de ejecución	101							-
<b>17500</b>	<b>Otros no especificados</b>		-	-	-	-	-	-	-
17501	Otros accesorios	101							-
<b>18</b>	<b>OTROS IMPUESTOS</b>		16,164	-	-	-	-	-	<b>16,164</b>
<b>18100</b>	<b>Impuestos extraordinarios</b>		16,164	-	-	-	-	-	<b>16,164</b>
18101	Impuestos extraordinarios	101	16,164						16,164
18102	Otros impuestos	101							-
<b>2</b>	<b>CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL</b>		-	-	-	-	-	-	-
<b>21</b>	<b>APORTACIONES PARA FONDOS DE VIVIENDA</b>								-



















44116	Otros similares	101												-
44117	Extensión de horario de servicio	101												-
<b>44200</b>	<b>Licencias para anuncios</b>		174,167		-	-		-		-			-	<b>174,167</b>
44201	Adosado o pintado permanente	101	3,962											3,962
44202	Saliente permanente	101	122,287											122,287
44203	Estructurales permanentes	101												-
44204	Otros permanentes	101	47,918											47,918
44205	Adosado o pintado eventuales	101												-
44206	Salientes eventuales	101												-
44207	Estructurales eventuales	101												-
44208	Otros eventuales	101												-
44209	Tableros publicitarios	101												-
44210	Mantas, carteles, volantes, etc.	101												-
<b>44300</b>	<b>Licencias de construcción, reconstrucción, reparación o demolición de obras</b>		1,071,022		-	-		-		-			-	<b>1,071,022</b>

















	51511	<i>Venta de esquilmos, productos de aparcería, desechos y basuras</i>	101																	-
	51512	<i>Ingresos de parques y unidades deportivas</i>	101	4,150																4,150
	51513	<i>Venta de productos procedentes de viveros y jardines</i>	101																	-
	51514	<i>Estacionamientos municipales</i>	101																	-
	51515	<i>Concesión para explotación de basureros</i>	101	5,166																5,166
	51516	<i>Otros productos no especificados</i>	101	1,000,000																1,000,000
<b>52</b>		<b>PRODUCTOS DE CAPITAL</b>																		-





61109	Adquisición de bienes muebles o inmuebles de remates municipales	101	319										319
61110	Otras infracciones por violaciones a esta ley, demás leyes y ordenamientos municipales	101	29,159										29,159
<b>61200</b>	<b>Indemnizaciones</b>		100,000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	<b>100,000</b>
61201	Seguros	199	100,000										100,000
61202	Otras indemnizaciones	199											-
<b>61300</b>	<b>Reintegros</b>		238,325	-	-	-	-	-	-	-	-	-	<b>238,325</b>
61301	Cobros indebidos	199											-
61302	Obras	199											-
61303	Otros reintegros	199	238,325										238,325
<b>61400</b>	<b>Aportaciones del gobierno federal, estatal y de terceros para obras y servicios de beneficio social</b>		-	-	-	2,800,000						5,619,913	<b>8,419,913</b>





73	INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS PRODUCIDOS EN ESTABLECIMIENTOS DEL GOBIERNO CENTRAL													-
8	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES			68,490,126	#####	-		-					967,102	117,550,529
81	PARTICIPACIONES			68,490,126	-	-		-					-	68,490,126
	81100	Participaciones		68,490,126	-	-		-					-	68,490,126
	81101	Federales	101	66,719,887										66,719,887
	81102	Estatales	101	1,770,239										1,770,239
82	APORTACIONES			-	#####	-		-					-	48,093,301
	82100	Aportaciones federales		-	#####	-		-					-	48,093,301
	82101	Del fondo de infraestructura social municipal			#####	229								19,651,073
	82102	Rendimientos financieros del fondo de aportaciones para la infraestructura social				229								-

	82103	Aportaciones de terceros para obras y servicios de beneficio social														-
	82104	Del fondo para el fortalecimiento municipal			230	#####										28,442,228
	82105	Rendimientos financieros del fondo de aportaciones para el fortalecimiento municipal			230											-
	82106	Aportaciones de terceros para obras y servicios de beneficio social														-
<b>83</b>		<b>CONVENIOS</b>			-	-	-	-	-	-	-		967,102			<b>967,102</b>
	<b>83100</b>	<b>Convenios</b>			-	-	-	-	-	-	-		967,102			<b>967,102</b>
	83101	Convenios											967,102			<b>967,102</b>
<b>9</b>		<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>			-	-	-	-	-	-	-		<b>727,620</b>			<b>727,620</b>



OG	DESCRIPCIÓN	RECURSOS PROPIOS	APORTACIONES FEDERALES	PROGRAMAS FEDERALES	PROGRAMAS ESTATALES	EMPRÉSTITOS	OTROS	Suma
96	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS	-	-	-	-	-	-	-
<b>96100</b>	<b>Transferencias</b>	-	-	-	-	-	-	-
96101	Fideicomisos					999		-
96102	Mandatos					999		-
96103	Otros					999		-
<b>0</b>	<b>INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO</b>	-	-	-	-	-	-	-
<b>01</b>	<b>ENDEUDAMIENTO INTERNO</b>	-	-	-	-	-	-	-
<b>01100</b>	<b>Empréstitos y financiamientos diversos</b>	-	-	-	-	-	-	-
01101	Banca oficial				501			-
01102	Bonos				599			-
01103	Banca comercial				502			-
01104	Particulares				503			-
<b>02</b>	<b>ENDEUDAMIENTO EXTERNO</b>							-
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>		<b>119,049,091</b>	<b>48,093,301</b>	<b>-</b>	<b>2,800,000</b>	<b>-</b>	<b>7,314,635</b>	<b>177,257,027</b>







2300	<b>MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN</b>		<b>198,358</b>			-	-			-	-	<b>198,358</b>
231	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima											-
232	Insumos textiles adquiridos como materia prima											-
233	Productos de papel, cartón e impresos adquiridos como materia prima											-
234	Combustibles, lubricantes, aditivos, carbón y sus derivados adquiridos como materia prima											-
235	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima		197,938									<b>197,938</b>
236	Productos metálicos y a base de minerales no metálicos adquiridos como materia prima											-
237	Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima											-
238	Mercancías adquiridas para su comercialización											-
239	Otros productos adquiridos como materia prima		420									<b>420</b>
2400	<b>MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN</b>		<b>1,994,129</b>			-	-			-	-	<b>1,994,129</b>
241	Productos minerales no metálicos											-
242	Cemento y productos de concreto		48,827									<b>48,827</b>
243	Cal, yeso y productos de yeso		8,806									<b>8,806</b>
244	Madera y productos de madera		41,058									<b>41,058</b>
245	Vidrio y productos de vidrio		11,980									<b>11,980</b>
246	Material eléctrico y electrónico		1,333,120									<b>1,333,120</b>



274	Productos textiles											-
275	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir		8,909									8,909
2800	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD</b>		<b>26,791</b>		-		-		-		-	<b>26,791</b>
281	Sustancias y materiales explosivos											-
282	Materiales de seguridad pública		26,791									26,791
283	Prendas de protección para seguridad pública y nacional											-
2900	<b>HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES</b>		<b>773,459</b>		-		-		-		-	<b>773,459</b>
291	Herramientas menores		82,664									82,664
292	Refacciones y accesorios menores de edificios		42,032									42,032
293	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo		34,761									34,761
294	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información		88,675									88,675
295	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio		17,200									17,200
296	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte		375,590									375,590
297	Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad											-
298	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos		132,537									132,537
299	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles											-
3000	<b>SERVICIOS GENERALES</b>		<b>21,844,317</b>		<b>9,070,389</b>		-		-		-	<b>30,914,706</b>





345	Seguro de bienes patrimoniales													-
346	Almacenaje, envase y embalaje													-
347	Fletes y maniobras		985,877											985,877
348	Comisiones por ventas													-
349	Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales													-
3500	<b>SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN</b>		<b>7,946,382</b>		-	-		-	-		-	-	-	<b>7,946,382</b>
351	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles		724,537											724,537
352	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo		141,588											141,588
353	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información		30,137											30,137
354	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio													-
355	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte		1,021,401											1,021,401
356	Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad													-
357	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta		1,380,746											1,380,746
358	Servicios de limpieza y manejo de desechos		4,485,650											4,485,650
359	Servicios de jardinería y fumigación		162,323											162,323
3600	<b>SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD</b>		<b>101,238</b>		-	-		-	-		-	-	-	<b>101,238</b>



379	Otros servicios de traslado y hospedaje		156									156
3800	<b>SERVICIOS OFICIALES</b>		<b>726,620</b>			-	-	-	-	-	-	<b>726,620</b>
381	Gastos de ceremonial		26,620									26,620
382	Gastos de orden social y cultural		700,000									700,000
383	Congresos y convenciones											-
384	Exposiciones											-
385	Gastos de representación											-
3900	<b>OTROS SERVICIOS GENERALES</b>		<b>3,579,684</b>			-	-	-	-	-	-	<b>3,579,684</b>
391	Servicios funerarios y de cementerios		47,960									47,960
392	Impuestos y derechos		205,945									205,945
393	Impuestos y derechos de importación											-
394	Sentencias y resoluciones por autoridad competente		2,823,124									2,823,124
395	Penas, multas, accesorios y actualizaciones											-
396	Otros gastos por responsabilidades		2,655									2,655
397	Utilidades											
398	Impuesto sobre nómina y otros que se deriven de una relación laboral											
399	Otros servicios generales		500,000									500,000
4000	<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>		<b>6,626,089</b>			-	-	-	-	-	-	<b>6,626,089</b>
4100	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO		-			-	-	-	-	-	-	-



























925	Intereses de la deuda con organismos financieros internacionales																			-
926	Intereses de la deuda bilateral																			-
927	Intereses derivados de la colocación de títulos y valores en el exterior																			-
928	Intereses por arrendamientos financieros internacionales																			-
9300	<b>COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA</b>			-		-				-				-						-
931	Comisión de la deuda pública interna																			-
932	Comisiones de la deuda pública externa																			-
9400	<b>GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA</b>			-		-				-				-						-
941	Gastos de la deuda pública interna																			-
942	Gastos de la deuda pública externa																			-
9500	<b>COSTO POR COBERTURAS</b>			-		-				-				-						-
951	Costos por coberturas																			-
9600	<b>APOYOS FINANCIEROS</b>			-		-				-				-						-
961	Apoyos a intermediarios financieros																			-
962	Apoyos a ahorradores y deudores del Sistema Financiero Nacional																			-
9900	<b>ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)</b>			32,000,000																-
991	ADEFAS			32,000,000																32,000,000
	<b>TOTAL DE EGRESOS</b>		<b>126,363,726</b>	<b>48,093,301</b>		<b>-</b>		<b>2,800,000</b>		<b>-</b>		<b>-</b>		<b>-</b>						<b>177,257,027</b>

El Presidente Municipal Instruye al Secretario para que someta a votación la propuesta:

**ACUERDO NÚMERO DOSCIENTOS DIECIOCHO.- Se Aprueba por UNANIMIDAD, en votación económica, de los 13 trece regidores presentes: - - - - -**

**- - - PRIMERO.- Se aprueba el Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2012, por un importe de \$177,257,027.00 (Ciento Setenta y Siete Millones Doscientos veintisiete Mil Veintisiete Pesos 00/100 M.N.). - - - - -**

**- - - SEGUNDO.- Se aprueba el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2012, por un importe de \$177,257,027.00 (Ciento Setenta y Siete Millones Doscientos veintisiete Mil Veintisiete Pesos 00/100 M.N.). - - - - -**

**- - - TERCERO.- Se instruye al Presidente Municipal y Secretario General, para su envío al H. Congreso del Estado. - - - - -**

**DESAHOGO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. NOMBRAMIENTO Y TOMA DE PROTESTA, EN SU CASO, DEL DIRECTOR DE HACIENDA MUNICIPAL.-** Interviene el Presidente Municipal Juan José Jiménez Parra y señala: “Les informo que me fue presentada por Jesús Alfonso Marroquín Barajas, Director de Hacienda Municipal una solicitud de licencia, la cual le autorice ya que va a contender como precandidato a Presidente Municipal, y durante el tiempo que dure el proceso, es necesario contar con quien lo supla y al respecto he tenido a bien pedirle al Ingeniero José Carmen Ramírez Ochoa, Director de Gestión Gubernamental, Desarrollo rural y ecología, que de manera interina se haga cargo de esta área, y esta a su consideración”.

El Presidente Municipal Instruye al Secretario para que someta a votación la propuesta:

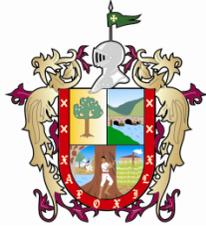
**ACUERDO NÚMERO DOSCIENTOS DIECINUEVE.- Se Aprueba por MAYORIA, de 11 votos a favor y 2 dos en contra, en votación económica, de los 13 trece regidores presentes: - - - - -**

**- - - UNICO.- la designación del INGENIERO JOSE CARMEN RAMIREZ OCHOA, para ocupar el cargo de Director de la Hacienda Pública Municipal de manera Interina, por el tiempo que dure la licencia solicitada por el C. Jesús Alfonso Marroquín Barajas. - - - - -**

En uso de la voz el Presidente Municipal **JUAN JOSÉ JIMÉNEZ PARRA**, procede a tomar la Protesta de Ley, en presencia de los regidores presentes al **INGENIERO JOSE CARMEN RAMIREZ OCHOA**, designado como Director de Hacienda Pública Municipal Interina, en los siguientes términos:- -

**“PROTESTA CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO Y DE MAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN, ASÍ COMO LOS ACUERDOS Y REGLAMENTOS QUE ESTE AYUNTAMIENTO EXPIDA Y DESEMPEÑAR CON PROFESIONALISMO EL CARGO QUE SE LE HA CONFERIDO. En uso de la voz el interrogado contesto: “SI PROTESTO”, continuando con el uso de la voz el Presidente Municipal concluyo diciendo: “SI ASÍ LO HICIERE QUE EL PUEBLO, LA NACIÓN, EL ESTADO Y EL MUNICIPIO SE LO PREMIE Y SI NO QUE ELLOS MISMOS SE LO DEMANDEN”. - - - - -**

El Presidente Municipal señala si existe alguna otra propuesta y los regidores presentes señalan que no, por lo que el presidente señala **“SE CIERRA LA SESIÓN”** dándose por concluida la misma. - - - - -



**Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco**  
**Libro de Actas de Sesiones de Ayuntamiento**  
**Administración 2010-2012.**

No habiendo mas asunto que tratar se da por concluida la presente sesión ordinaria, levantándose el acta respectiva, siendo las 09:45 nueve horas con cuarenta y cinco minutos del día 14 catorce de Diciembre del año 2011 dos mil once, firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo en unión del suscrito Secretario General quien autoriza y da fe. -----

El Presidente Municipal:

C. Juan José Jiménez Parra

Sindico Municipal

Secretario General

Lic. Saúl Flores Ramírez

Lic. José Rubio Olmedo

Regidores Propietarios:

C. Ignacio López Venegas

Prof. Carlos Cervantes Álvarez

C. Ma. Carmen González Llamas

C. Sara Eloisa Castillo Flores

C. Federico Gutiérrez López

Psic. José Antonio Nuño Martínez

Ing. José Brionez Carvajal

Lic. J. Refugio López Ramírez

C. Luís Pulido Nuño

Prof. José Andrés Espinosa Magaña

C. J. Félix Vizcarra Hernández

C. Ma. Luisa Morales Solís